

**CIRCULAR¹**Número²:

00 00 05

Fecha³:

01 AGO 2018

Página 1 de 2

Bogotá D,C

DESTINATARIOS: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.

ASUNTO: MODIFICACIÓN CIRCULAR DE CUANTÍAS PARA CONTRATACIÓN 2018.

Mediante la Ley 1873 de 2017 "Por la cual se decreta el presupuesto rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018" se asignó el presupuesto de la Entidad por valor inicial de \$237.998'000.000,00 M/CTE.

El 25 de mayo del 2018 fue aprobado por parte del Ministerio de Defensa Nacional, una adición presupuestal al presupuesto del Fondo Rotatorio de Policía mediante Acuerdo N° 005 de 25 de mayo 2018, por valor de \$32.715'054.783.62 M/CTE, dando como resultado un presupuesto total para la anualidad de \$270.713'054.783,62 M/CTE.

En consecuencia se informa a todos los funcionarios que desarrollan actividades contractuales que de conformidad con lo previsto en el literal b), del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que determina los siguientes criterios:

Presupuesto anual de la entidad estatal (SMMLV)	Menor cuantía (SMMLV)	Mínima cuantía (SMMLV)
Igual o mayor a 1.200.000	1000	100
Entre 850.000 y 1.200.000	850	85
Entre 400.000 y 850.000	650	65
Entre 120.000 y 400.000	450	45
Menos de 120.000	280	28

Que al establecer las cuantías para adelantar los procesos de selección durante la vigencia 2018, se tiene:

**CIRCULAR¹**Número²:

000005

Fecha³:

01 AGO 2018

Página 2 de 2

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**CONTRATACIÓN PÚBLICA 2018 SEGÚN:**

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente 2018
(Decreto 2269 del 30/12/2017)

\$781.242,00 M/CTE.

Presupuesto inicial 2018 FORPO, Ley 1873 de 2017

\$237.998'000.000,00 M/CTE.

Adición presupuestal FORPO, Acuerdo 005 de 25
mayo del 2018.

\$32.715'054.783,62 M/CTE.

Presupuesto definitivo FORPO.

\$270.713'054.783.62 M/CTE.

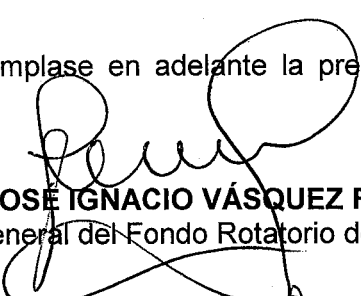
Presupuesto FORPO 2018 expresado en SMMLV

346.516,26

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DESDE	HASTA
Mínima Cuantía	\$1	\$35'155.890,00
Selección Abreviada-Menor Cuantía	\$35'155.890,01	\$351'558.900,00
Licitación Publica	\$351'558.900,01	En adelante

De acuerdo con la delegación contractual al interior de la entidad, el Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía, cuenta con la competencia de contratar hasta 100 SMMLV, que equivalen a \$ 78'124.200,00 M/CTE en las modalidades de selección que correspondan.

Por lo anterior atiéndase y cúmplase en adelante la presente Circular al interior del Fondo Rotatorio de la Policía.


Coronel JOSÉ IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General del Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboró: Yuri Paola Hernández Espinosa-Funcionaria Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Teniente Coronel Olga Lucía Hernández Benavides -Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó: Abogado Jhon Fernando Barrantes - Funcionario Grupo Adquisiciones y Contratos
VoBo: Edward Mauricio Davila Sanchez - Subdirector Operativo (E)